INFORME N°001 DE SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 019 DE 2026

Maryury Alejandra López Ramírez, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.010.204.968 de Bogotá, en calidad de *Gerente* designado como supervisor del *Contrato de Prestación de Servicios Profesionales* Número **019** de 2026, suscrito con *CARLOS MARIO GONZALEZ PARRA* con cedula de ciudadanía 1.053.349.752 de Chiquinquirá por medio del presente documento presento informe **PARCIAL** sobre la ejecución en los siguientes términos:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P., EN ASUNTOS LABORALES, ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES Y JUDICIALES, PARA LA PROTECCION DE SUS INTERESES Y PREVENCION DE RIESGOS JURIDICOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO DE 2026
NUMERO DE POLIZA	39-47-101004862
VALOR	
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 12.382.064.53) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO PRESUPUESTAL	0323 del 18 de agosto de 2026 0797 del 19 de agosto de 2026
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos Propios

SUPERVISIÓN

La supervisión del presente *Contrato de prestación de servicios profesionales* fue ejercida por la siguiente funcionaria:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No. RESOLUCION NOMBRAMIENTO SUPERVISOR	PERIODO DE SUPERVISIÓN
Alejandra López Ramírez	Gerente	013 de 14 de enero de 2026	Septiembre de 2026

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento para lo cual mediante un análisis deberá dar a conocer en qué estado está el contrato en ejecución.

Informe de supervisión	Periodo comprendido
Informe de supervisión N° 001	De 19 de agosto a 30 de agosto de 2026
Informe de supervisión N° 002	De 01 de septiembre a 30 de septiembre de 2026

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
1. Brindar asesoría jurídica a la Gerencia y a las diferentes dependencias de EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA SA ESP., en los asuntos laborales, administrativos y contractuales que sean sometidos a su consideración, orientando las actuaciones de la empresa de acuerdo con la Constitución, la ley, los reglamentos y demás disposiciones aplicables.	En este periodo, se brindó asesoría jurídica respecto al proceso administrativo 2019-00521, realizando el análisis de la decisión judicial y orientando a la empresa sobre las actuaciones y medidas pertinentes para su cumplimiento, de conformidad con el marco jurídico aplicable.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
2. Asesorar en materia laboral frente a situaciones relacionadas con trabajadores, reclamaciones, terminaciones de vínculos laborales, incapacidades, reubicaciones, asuntos pensionales y demás situaciones que requieran análisis jurídico, formulando las recomendaciones pertinentes.	En este periodo de ejecución, se realizó la verificación de apertura a proceso disciplinario y se proyectó solicitud de permiso de despido de trabajador, pendiente el anexo de la documentación.
3. Apoyar jurídicamente la actividad contractual de la empresa, mediante la revisión y orientación de los documentos y actuaciones que se requieran durante las diferentes etapas de los procesos de contratación, incluyendo la estructuración, modificación, ejecución, terminación y liquidación de contratos, cuando sea requerido.	En este periodo, en los procesos de contratación de la empresa, mediante la revisión y análisis de documentos contractuales y de las actuaciones relacionadas con las diferentes etapas de los contratos como fueron Contrato de compraventa (Elementos de botiquín, pólizas, neumáticos, motor diésel 6 cilindros), contrato de suministro (tubería de alcantarillado, pólizas de responsabilidad civil, edificaciones, equipos y muebles) prestación de servicios profesionales (toma de muestras)
4. Elaborar y/o revisar conceptos, análisis y pronunciamientos jurídicos que sean solicitados por la Gerencia o las diferentes dependencias, relacionados con asuntos propios de la gestión de EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P., procurando la prevención de riesgos jurídicos y la adecuada fundamentación de las decisiones institucionales.	En este periodo, se brindó asesoría y análisis jurídico del fallo de proferido dentro del proceso No. 2019-00521, orientando a la empresa frente a sus efectos y las actuaciones jurídicas pertinentes
5. Ejercer la representación judicial y extrajudicial de EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P., cuando sea legalmente procedente y se encuentre debidamente facultado, adelantando las actuaciones necesarias dentro de los procesos judiciales, administrativos y demás	Se adelantó el acompañamiento jurídico de los procesos judiciales y administrativos en los que EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P. orientadas a garantizar la adecuada atención, seguimiento y gestión de los

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
asuntos en los que la empresa sea parte, tercero interviniente o tenga interés jurídico.	procesos, así como la protección de los intereses jurídicos.
6. Atender y sustanciar las actuaciones procesales y administrativas que le sean asignadas, incluyendo la elaboración y presentación de demandas, contestaciones, recursos, memoriales, solicitudes, alegatos, pruebas y demás actuaciones necesarias para la defensa de los intereses de la empresa, realizando el control de los términos judiciales y administrativos que correspondan	En es te periodo de ejecución, se realizó la proyección de dos peticiones al Hospital valle de Tenza sede Garagoa, fondo pensional y respuesta al pliego de cargos por no presentación de estampilla Gobernación de Boyacá.
7. Apoyar jurídicamente la atención de derechos de petición, solicitudes, quejas, reclamos, requerimientos de autoridades, entes de control y acciones constitucionales relacionados con asuntos laborales, contractuales o administrativos, mediante la revisión y/o elaboración de las respuestas correspondientes.	En este periodo de ejecución, se ha brindado apoyo a las solicitudes de las peticiones realizadas por los usuarios en el área comercial y área de aseo.
8. Realizar seguimiento a los asuntos jurídicos que le sean encomendados e informar oportunamente sobre su desarrollo, especialmente respecto de términos procesales, actuaciones relevantes, contingencias y situaciones que puedan generar riesgos para la empresa, así como apoyar las actuaciones jurídicas relacionadas con la recuperación de cartera cuando sea requerido.	En este periodo de ejecución, se ha venido realizando seguimiento permanente a los asuntos jurídicos encomendados, controlando términos y actuaciones relevantes.
9. Guardar reserva y confidencialidad sobre la información y documentación a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución contractual y desarrollar las demás actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato que sean requeridas por la empresa, siempre que correspondan a la naturaleza de los servicios profesionales contratados.	Se ha dado cumplimiento al deber de reserva y confidencialidad respecto de la información y documentación conocida con ocasión de la ejecución contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
10. Las demás que le sean asignadas y que corresponda a la naturaleza del contrato.	Se atendieron las demás actividades jurídicas asignadas por la empresa, de acuerdo con las necesidades institucionales y en cumplimiento de la naturaleza y objeto del contrato.

ENTREGABLES

ACTIVIDAD	ENTREGABLE
El contratista, realiza entrega del informe parcial de actividades.	Ocho (08) folios
Anexos	Diecisiete (17) folios

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula **No 3 - VALOR DEL CONTRATO**, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

El valor del presente Contrato es de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 12.382.064.53) M/CTE**

EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A.E.S.P., pagará al contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 323 del día 18 de agosto de 2026, rubro 2120202008-02-123227 denominado Asesoría Jurídica, expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$12.382.064.53
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago Parcial 1	$ 1.293.648.53	
Pago Parcial 2	$ 2.772.104.00	

Saldo por ejecutar	$ 8.316.312.00	
SUMAS IGUALES	$12.382.064.53	$ 12.382.064.53

% AVANCE, PROGRAMADO PARA LA FECHA	33%
% AVANCE, EJECUTADO A LA FECHA	33%
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS (INVERTIDOS)	33%
% RECURSOS EJECUTADOS	33%
FECHA DE ULTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN	04-09-2026

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Se verifica los tiempos de respuesta y la asesoría que brinda el contratista, se realizó la trazabilidad de los correos electrónicos.

Número de planilla	Periodo	Valor Total	Fecha de Verificación
9510119604	Agosto	511.100	30-09-2026

ANEXOS

- Cuenta de cobro
- Informe de contratista. Folios (8)
- Seguridad social. Folio (01)

Para constancia se firma a los treinta (30) de septiembre de 2026.

Alejandra Lopez Ramirez

Supervisor